

0 1 OCT 2010

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2062

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro 225 de fecha 30 de Diciembre de 2009, que nombra como Contrata Administrativa Grado 13° E.M.S, a Doña Claudia Rodríguez Picón, RUT 12.217.369 - 0.
2. Participación y Apoyo Programa Social "Vacaciones Tercera Edad", a efectuarse en la ciudad de Iquique los días 03, 04,05,06,07,08 y 09 de Octubre de 2010.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros 87 y 108 de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. Las facultades que me confieren los Artículos 53 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicio en la ciudad de Iquique por los días 03, 04, 05, 06,07,08 y 09 de Octubre de 2010, a la funcionaria municipal Sra Claudia Rodríguez Picón, Rut. N° 12.217.369 - 0, Contrata Administrativa, grado 13° E.M.S, para participar en Programa Social "Vacaciones Tercera Edad", según vistos.
2. **PAGUÉSE** a doña Claudia Rodríguez Picón seis viáticos al 100% y uno al 40% de acuerdo a su grado, por un monto de \$ 205.454
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal N° 21-02-004-006, "Comisión de Servicios en el País".
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Educación y Control para su conocimiento.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/LQL/KLN/crp

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas
- Control
- Secretaría Municipal
- Archivo.